

# Conclusiones del Informe PRESME

**Ferran Muntané Isart**

Executive & Research Manager

JHU-UPF Public Policy Center, Departament de Ciències

Polítiques i Socials, Universitat Pompeu Fabra

**EL TRABAJO QUE CAMBIA**  
Nuevos desafíos psicosociales



# EL INFORME PRESME

## UN INFORME PIONERO

- ▶ Comisión de Personas Expertas Sobre el Impacto de la Precariedad Laboral en la Salud Mental en España.
- ▶ Enfoque transdisciplinar y sistémico.
- ▶ Evidencia científica, análisis propios, datos oficiales, testimonios de personas trabajadoras.
- ▶ Cambio de paradigma: de un enfoque individual y clínico a un enfoque estructural y preventivo.

PRECARIOS, INESTABLES Y ESTRESADOS

PRECARIEDAD LABORAL Y SALUD MENTAL | INFORME PRESME



Comisión de Personas Expertas Sobre el Impacto de la Precariedad Laboral en la Salud Mental en España

Joan Benach (Coord.)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
SEGUNDA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

# CONCLUSIÓN 1

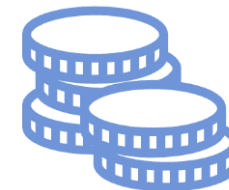
## LA PRECARIEDAD ES UN FENÓMENO ESTRUCTURAL



La **inestabilidad**  
laboral  
(temporalidad)



El **nivel de negociación**  
sobre las condiciones de  
trabajo



El nivel de los **salarios**  
(bajos o insuficientes)



La **vulnerabilidad**  
(indefensión) al  
abuso o maltrato



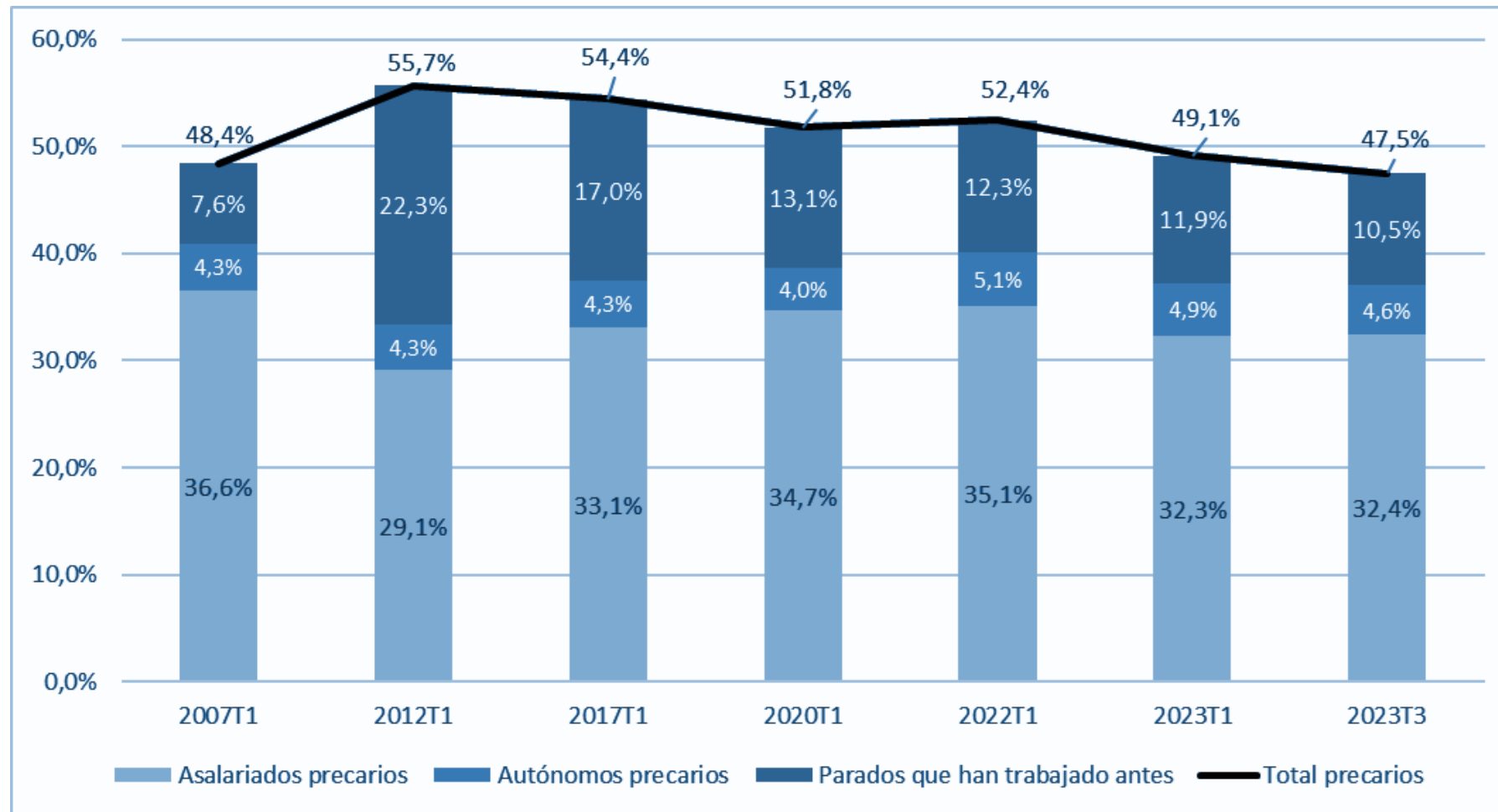
Los **derechos laborales y  
de protección social**  
(ausencia o insuficiencia)



La incapacidad de los  
trabajadores para  
**ejercer esos derechos**

# CONCLUSIÓN 1

## LA PRECARIEDAD ES UN FENÓMENO ESTRUCTURAL



# CONCLUSIÓN 2

## IMPACTO MASIVO EN SALUD MENTAL

Riesgo de mala  
salud mental<sup>1</sup>  
**+101%**

Riesgo de intento de  
suicidio<sup>2</sup>  
**+20%**

Atribución riesgo de  
depresión<sup>3</sup>  
**1/3 casos**  
(168.000 personas)

1. Rönnblad T, Grönholm E, Jonsson J, et al. Precarious employment and mental health. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health*, 2019,45(5):429-443.
2. Jonsson J, Muntaner C, Bodin T, et al. Low-quality employment trajectories and risk of common mental disorders, substance use disorders and suicide attempt: a longitudinal study of the Swedish workforce. *Scand J Work Environ Health*. 2021; 47: 509–20.
3. Belvis FX, Muntané F, Muntaner C, Benach J. What is the impact of job precariousness on depression? Risk Assessment and Attributable Fraction in Spain. *Public Health*. 2024.

# CONCLUSIÓN 3

## DESIGUALDADES SOCIALES CLARAS

### Desigualdades sociales

- Clase social
- Género
- Estatus migratorio
- Discapacidad
- Etc.



### Desigualdades en salud

- Clase social (PL 23,8-28% vs 55,6-56,6%)
- Género (PL 53,5% vs 46,5%)
- Estatus migratorio
- Discapacidad
- Etc.



**Gradiente social**

# CONCLUSIÓN 4

## INVISIBILIZACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

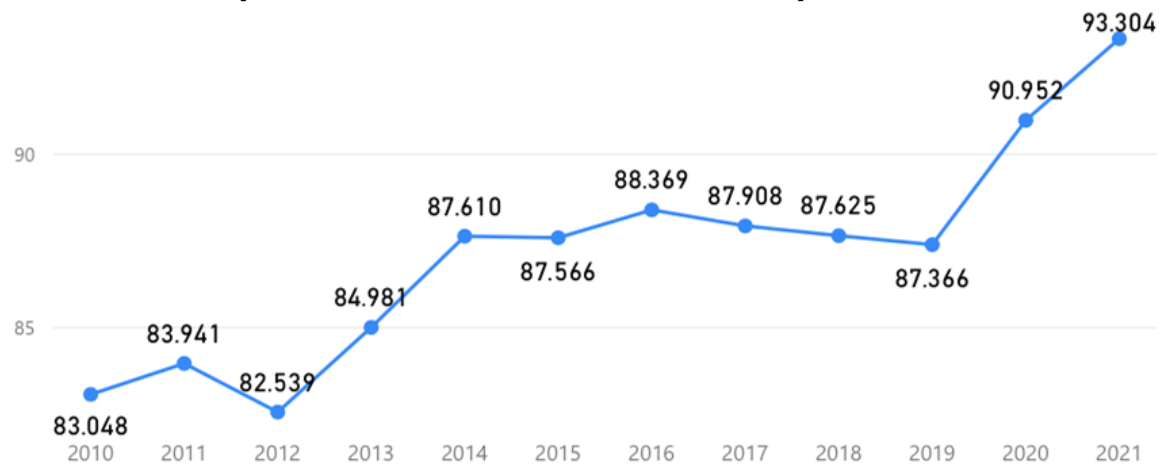
Enfoque tradicional	Enfoque PRESME
Riesgos aislados	Riesgos estructurales
Problema organizativo	Problema del mercado laboral
Intervención en empresa	Políticas públicas
Adaptación individual	Transformación estructural

# CONCLUSIÓN 5

## LIMITACIONES DE LOS ENFOQUES CLÍNICOS

- ▶ Predominio de intervenciones individuales
- ▶ Riesgo de patologización y medicalización

Ansiolíticos e hipnóticos-sedantes: dosis diarias por 1.000 habitantes



Fuente: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

**NECESIDAD DE  
ENFOQUES  
BIOPSICOSOCIALES**

# CONCLUSIÓN 6

## FALLOS INSTITUCIONALES



Debilidad de:

- Inspección
- Regulación
- Sistemas de protección social
- Negociación colectiva



Falta de coordinación:

- Sistema sanitario
- Sistema socio-laboral



**Necesidad de repolitizar la salud laboral**

“En 2019 sólo el **38,1% de las empresas españolas recibieron la visita de la ITSS** para comprobar el cumplimiento de los requisitos en materia de prevención de riesgos laborales, frente al 43,2% de las empresas de la UE-27.”  
(ESENER, 2019)

## RECOMENDACIONES GENERALES

- 1** Luchar contra la precariedad laboral y sus efectos sobre la salud mental
- 2** Mejorar las condiciones de protección, salud y cuidados de la población trabajadora
- 3** Medir, analizar y evaluar la precariedad laboral y los problemas de salud mental

# Luchar contra la precariedad laboral y sus efectos sobre la salud mental

## Estatuto del Siglo XXI

- ▶ Principios y reglas laborales asentados sobre la idea de un **trabajo digno** y **sostenible**.
- ▶ **Salario Mínimo Interprofesional** adecuado (principio de suficiencia).  
**Reducción de la jornada laboral** (32-35h).
- ▶ Ampliación de la tasa de cobertura de los **convenios colectivos** y la **densidad sindical**.
- ▶ Reconocimiento del **trabajo de cuidados** y mejora de las condiciones de trabajo y protección social.

# Luchar contra la precariedad laboral y sus efectos sobre la salud mental

## Fortalecimiento de la ITSS

- ▶ Desarrollo de **sistemas de información** que permitan analizar datos empresariales y la conexión con los sistemas de información de las empresas.
- ▶ Dotación de **recursos humanos y materiales** con el objetivo de converger con la media europea y las recomendaciones de la OIT.
- ▶ Lucha contra el **fraude** y el fenómeno de los “**falsos autónomos**”.

# Mejorar las condiciones de protección, salud y cuidados de la población trabajadora

## Desarrollo del estado del bienestar

Pleno empleo.

▶ **Universalidad** de la protección social.

▶ Desarrollo de un **sistema público de cuidados** universal, gratuito y de calidad.

▶ Medidas en **prevención de riesgos laborales** y **promoción de la salud**. Por ejemplo:

- Ampliación de la PRL: becarios/as, TRADEs y autónomos/as sin trabajadores/as a cargo.
- Modificar normativamente el requisito de causa exclusiva por el de causa prevalente en las enfermedades del trabajo.

# Mejorar las condiciones de protección, salud y cuidados de la población trabajadora

## Sanidad y salud pública

Sistema público de salud mental universal, equitativo, gratuito, humano y de calidad.

- Desmercantilización de la salud.

▶ Refuerzo de la atención primaria y comunitaria, los cuidados y los determinantes sociales de la salud.

- Inversión y provisión pública + Desprecarización.

▶ Promover el enfoque de “salud en todas las políticas.”

▶ Despatologizar y desmedicalizar aquellos procesos de sufrimiento psíquico con alto potencial iatrogénico y/o con escaso beneficio probado.

# Medir, analizar y evaluar la precariedad laboral y los problemas de salud mental

## 3

Desarrollar un **sistema de vigilancia** que permita examinar la precariedad laboral y su impacto sobre la salud mental, y que incluya:

- Un **instrumento de medición** sistemática y multidimensional de la precariedad laboral (**EPRES**).
  - **Medidas de salud mental** que permitan examinar su magnitud, evolución y distribución.
  - Evaluaciones sistemáticas del impacto, eficiencia y equidad de las intervenciones con potencial precarizante/desprecarizante.
- ▶ **Invertir en investigación** sobre los efectos de la precariedad laboral en la salud mental de la población trabajadora.

*Para todas las personas que  
sufren, enferman y mueren a  
causa de sus injustas, tóxicas e  
insostenibles condiciones de  
trabajo.*



**GRACIAS**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

**Cinsst**

Instituto Nacional de  
Seguridad y Salud en el Trabajo



Organización  
Internacional  
del Trabajo